



EDUCACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR



NOTA Nro 104/24

ULAPES(L.R) 01 de Octubre de 2024

AL PROFESOR SORUCO ANDRES

S...../.....D

Me dirijo a usted a los fines de **INFORMARLE** que según ley 9.911 Cap VII (justif de inasistencias) Artic 14-Artic 15- incurrio en Inasistencia injustificada el dia martes 01 del corriente mes y año(no informo motivo de la inasistencia)donde debió cumplir parte de la carga horaria disponible correspondiente a Didactica de Matematica II 3er año 2hs cátedras de 20:40 a 22hs.

Cabe aclarar que hasta la fecha acumulo un total de 15 inasistencias injustificadas no consecutivas

Sin otro particular saludo a Usted

No se encontro
en Domicilio

Pro. Rector
SECRETARÍA
ISED "ARIEL FERRERO"



SECRETARÍA
ULAPES
01 de Octubre de 2024

NOTA N° 106 /24

ULAPES.(L.R) 2 DE OCTUBRE DE 2024

AL PROFESOR SORUCO ANDRES

S...../.....D

Me dirijo a Ud a los fines de **INFORMARLE** que según Ley N° 9911 Cap VII (*Justificación de Inasistencias*) Artic 14 y 15 incurrió en Inasistencia Injustificada el día miercoles 2 de octubre (no informó en ningún momento sobre el motivo de su inasistencia) donde debió cumplir con el dictado de clases de la siguiente unidad curricular:

Didáctica de la Matemática I de 2° año 3 hs cat de 20 a 22 hs

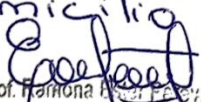
Cabe aclarar que hasta la fecha acumuló un total de **16 inasistencias Injustificadas no consecutivas**

Sin otro particular saludo Usted atentamente.




Prof. Antonio Claudio Cabedo
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ISFD "ARIEL FERRARO"

No se encontro
Domicilio


Prof. Ramona Ester Ferraro
SECRETARÍA
I.S.D. "ARIEL FERRARO"

NOTA N° 110 /24

ULAPES.(L.R) 3 DE OCTUBRE DE 2024

AL PROFESOR SORUCO ANDRES

S...../.....D

Me dirijo a Ud a los fines de **INFORMARLE** que según Ley N° 9911 Cap VII (*Justificación de Inasistencias*) Artic 14 y 15 incurrió en Inasistencia Injustificada el día jueves 3 de ^{Octubre} ~~setiembre~~ (no informó en ningún momento sobre el motivo de su inasistencia) donde debió cumplir parte de la carga horaria disponible correspondiente a Didáctica de la Matemática II de 3° año(1° cuatrimestre) 3hs cátedra de 17 a 19hs..

Cabe aclarar que hasta la fecha acumuló un total de 17 inasistencias Injustificadas no consecutivas

Sin otro particular saludo Usted atentamente.



DR. ANTONIO CUSTODIO GEL
DIRECTOR INTERINO
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"

No se encontro
en el Domicilio



Prof. Ramona Ester Peisera
SECRETARIA
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"

NOTA N° 112 /24

ULAPES.(L.R) 04 DE OCTUBRE DE 2024

AL PROFESOR SORUCO ANDRES

S...../.....D

Me dirijo a Ud a los fines de **INFORMARLE** que según Ley N° 9911 Cap VII (*Justificación de Inasistencias*) Artic 14 y 15 incurrió en Inasistencia Injustificada el día viernes 4 de Octubre(no informó en ningún momento sobre el motivo de su inasistencia) donde debió cumplir con el dictado de clases de la siguientes unidades curriculares:

Matemática 1° año 3hs cat de 17 a 19 hs

Didáctica de la Matemática I de 2° año 2 hs cat de 20 a 21:20 hs

Cabe aclarar que hasta la fecha acumuló un total de **18 inasistencias Injustificadas de las cuales 10 son consecutivas**

Sin otro particular saludo Usted atentamente.

No se encontró
en domicilio

Prof. Karolina Estel Pateyra
SECRETARIA
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"




Prof. Antonio Carlos Galardo
DIRECTOR INTERINO
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"

NOTA N° 114 /24

ULAPES.(L.R) 07 DE OCTUBRE DE 2024

AL PROFESOR SORUCO ANDRES

S...../.....D

Me dirijo a Ud a los fines de **INFORMARLE** que según Ley N° 9911 Cap VII (*Justificación de Inasistencias*) Artic 14 y 15 incurrió en Inasistencia Injustificada el día lunes 7 de Octubre(no informó en ningún momento sobre el motivo de su inasistencia) donde debió cumplir con el dictado de clases de la siguientes unidades curriculares:

Matemática 1° año 3hs cat de 19:15 a 21:15 hs

APE (hs institucionales) 3 hs cat de 17 a 19 hs

Cabe aclarar que hasta la fecha acumuló un total de 19 inasistencias Injustificadas de las cuales 11 son consecutivas

Sin otro particular saludo Usted atentamente.

No se encontró
en Documento

Prof. Ramona Ester Pereyra
SECRETARIA
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"




Prof. Antonio Gustavo Gallardo
DIRECTOR INTERINO
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"

NOTA N° 116/24

ULAPES.(L.R) 08 DE OCTUBRE DE 2024

AL PROFESOR SORUCO ANDRES

S...../.....D

Me dirijo a Ud a los fines de **INFORMARLE** que según Ley N° 9911 Cap VII (*Justificación de Inasistencias*) Artic 14 y 15 incurrió en Inasistencia Injustificada el día martes 8 de Octubre(no informó en ningún momento sobre el motivo de su inasistencia) donde debió cumplir con parte de la carga horaria disponible correspondiente a:

Didáctica de la Matemática II 3° año 2 hs cátedras de 20:40 a 22 hs

Cabe aclarar que hasta la fecha acumuló un total de 20 **inasistencias Injustificadas de las cuales 12 son consecutivas**

Sin otro particular saludo Usted atentamente.



Prof. Antonio Gustavo Gallardo
DIRECTOR INTERINO
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"

No Se encontró
en el domicilio

Prof. Ramona Ester Pereyra
SECRETARIA
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"

NOTA N° 117 /24

ULAPES.(L.R) 09 DE OCTUBRE DE 2024

AL PROFESOR SORUCO ANDRES

S...../.....D

Me dirijo a Ud a los fines de **INFORMARLE** que según Ley N° 9911 Cap VII (*Justificación de Inasistencias*) Artic 14 y 15 incurrió en Inasistencia Injustificada el día miércoles 9 de Octubre(no informó en ningún momento sobre el motivo de su inasistencia) donde debió cumplir con parte de la carga horaria disponible correspondiente a:

Didáctica de la Matemática I 2° año 3 hs cátedras de 20 a 22 hs

Cabe aclarar que hasta la fecha acumuló un total de 21 **inasistencias Injustificadas de las cuales 13 son consecutivas**

Sin otro particular saludo Usted atentamente.



No se encuentra
en el Dominio
Prof. Ramona Ester Pereyra
SECRETARIA
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"

Dr. Alfonso Gustavo Gallardo
DIRECTOR INTERINO
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"

NOTA N° 120 /24

ULAPES.(L.R) 10 DE OCTUBRE DE 2024

AL PROFESOR SORUCO ANDRES

S...../.....D

Me dirijo a Ud a los fines de **INFORMARLE** que según Ley N° 9911 Cap VII (*Justificación de Inasistencias*) Artic 14 y 15 incurrió en Inasistencia Injustificada el día jueves 10 de Octubre(no informó en ningún momento sobre el motivo de su inasistencia) donde debió cumplir con parte de la carga horaria disponible correspondiente a:

Didáctica de la Matemática II 3° año 3 hs cátedras de 17 a 19 hs

Cabe aclarar que hasta la fecha acumuló un total de 22 **inasistencias Injustificadas de las cuales 14 son consecutivas**

Sin otro particular saludo Usted atentamente.

No se encontraron
explicaciones.
Prof. Patricia Ester Pereyra
SECRETARIA
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"




Prof. Antonio Gustavo Gallardo
DIRECTOR INTERINO
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"

NOTA N° 122 /24

ULAPES.(L.R) 14 DE OCTUBRE DE 2024

AL PROFESOR SORUCO ANDRES

S...../.....D

Me dirijo a Ud a los fines de **INFORMARLE** que según Ley N° 9911 Cap VII (*Justificación de Inasistencias*) Artic 14 y 15 incurrió en Inasistencia Injustificada el día lunes 14 de Octubre(no informó en ningún momento sobre el motivo de su inasistencia) donde debió cumplir con parte de la carga horaria disponible correspondiente a:

Matemática 1° año 3 hs cátedras de 19:15 a 21:15 hs

APE (hs institucionales) 3 hs cátedras de 17 a 19 hs

Cabe aclarar que hasta la fecha acumuló un total de 23 inasistencias Injustificadas de las cuales 15 son consecutivas

Sin otro particular saludo Usted atentamente.

No se encuentra
en posesión
Prof. Soruco Andres
SECRETARIA
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"



Prof. Antonio Gustavo Galtoso
DIRECTOR INTERINO
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"

NOTA N° 124 /24

ULAPES.(L.R) 15 DE OCTUBRE DE 2024

AL PROFESOR SORUCO ANDRES

S...../.....D

Me dirijo a Ud a los fines de **INFORMARLE** que según Ley N° 9911 Cap VII (*Justificación de Inasistencias*) Artic 14 y 15 incurrió en Inasistencia Injustificada el día martes 15 de Octubre(no informó en ningún momento sobre el motivo de su inasistencia) donde debió cumplir con parte de la carga horaria disponible correspondiente a:

Didáctica de la Matemática II 3° año 2 hs cátedras de 20:40 a 22 hs

Cabe aclarar que hasta la fecha acumuló un total de 24 inasistencias Injustificadas de las cuales 16 son consecutivas

Sin otro particular saludo Usted atentamente.

No se encontró
en domicilio
[Signature]
Prof. Ramona Ester Pereyra
SECRETARIA
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"



[Signature]
Prof. Antonio Gustavo Gallardo
DIRECTOR INTERINO
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



NOTA N° 125 /24

ULAPES.(L.R) 16 DE OCTUBRE DE 2024

AL PROFESOR SORUCO ANDRES

S...../.....D

Me dirijo a Ud a los fines de **INFORMARLE** que según Ley N° 9911 Cap VII (*Justificación de Inasistencias*) Artic 14 y 15 incurrió en Inasistencia Injustificada el día miercoles 16 de Octubre(no informó en ningún momento sobre el motivo de su inasistencia) donde debió cumplir con parte de la carga horaria disponible correspondiente a:

Didáctica de la Matemática I 2° año 3 hs cátedras de 20 a 22 hs

Cabe aclarar que hasta la fecha acumuló un total de 25 inasistencias Injustificadas de las cuales 17 son consecutivas

Sin otro particular saludo Usted atentamente.

No se encontró
en domicilio
[Signature]
Prof. Karmona Ester Rereyra
SECRETARIA
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"



[Signature]
Prof. Antonio Gustavo Gallardo
DIRECTOR INTERINO
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"

NOTA N° 126 /24

ULAPES.(L.R) 17 DE OCTUBRE DE 2024

AL PROFESOR SORUCO ANDRES

S...../.....D

Me dirijo a Ud a los fines de **INFORMARLE** que según Ley N° 9911 Cap VII (*Justificación de Inasistencias*) Artic 14 y 15 incurrió en Inasistencia Injustificada el día jueves 17 de Octubre(no informó en ningún momento sobre el motivo de su inasistencia) donde debió cumplir con parte de la carga horaria disponible correspondiente a:

Didáctica de la Matemática II 3° año 3 hs cátedras de 17 a 19 hs

Cabe aclarar que hasta la fecha acumuló un total de 26 **inasistencias Injustificadas de las cuales 18 son consecutivas**

Sin otro particular saludo Usted atentamente.

No se encontró
en Domicilio
Prof. Ramona Esther Calvo
SECRETARÍA
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"



Prof. Antonio Gustavo Gallardo
DIRECTOR INTERINO
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



NOTA N° 127 /24

ULAPES.(L.R) 18 DE OCTUBRE DE 2024

AL PROFESOR SORUCO ANDRES

S.....J.....D

Me dirijo a Ud a los fines de **INFORMARLE** que según Ley N° 9911 Cap VII (*Justificación de Inasistencias*) Artic 14 y 15 incurrió en Inasistencia Injustificada el día viernes 18 de Octubre(no informó en ningún momento sobre el motivo de su inasistencia) donde debió cumplir con el dictado de clases de la siguientes unidades curriculares:

Matemática 1° año 3hs cat de 17 a 19 hs

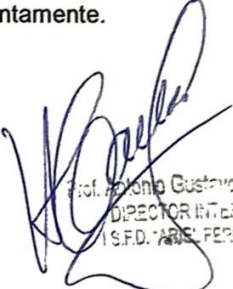
Didáctica de la Matemática I de 2° año 2 hs cat de 20 a 21:20 hs

Cabe aclarar que hasta la fecha acumuló un total de 27 inasistencias Injustificadas de las cuales 19 son consecutivas

Sin otro particular saludo Usted atentamente.

No se encuentra
en el expediente
Prof. Ramona Ester Persutti
SECRETARIA
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"




Prof. Antonio Gustavo Gellardo
DIRECTOR INTERINO
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"

NOTA N° 130 /24

ULAPES.(L.R) 21 DE OCTUBRE DE 2024

AL PROFESOR SORUCO ANDRES

S...../.....D

Me dirijo a Ud a los fines de **INFORMARLE** que según Ley N° 9911 Cap VII (*Justificación de Inasistencias*) Artic 14 y 15 incurrió en Inasistencia Injustificada el día lunes 21 de Octubre(no informó en ningún momento sobre el motivo de su inasistencia) donde debió cumplir con parte de la carga horaria disponible correspondiente a:

Matemática 1° año 3 hs cátedras de 19:15 a 21:15 hs

APE (hs institucionales) 3 hs cátedras de 17 a 19 hs

Cabe aclarar que hasta la fecha acumuló un total de 28 inasistencias Injustificadas de las cuales 20 son consecutivas

Sin otro particular saludo Usted atentamente.

No se encuentra
Prof. Patricia María Herrera
SECRETARIA
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"



Prof. Antonio Gustavo Gallardo
INTERINO
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"

NOTA N° 132 /24

ULAPES.(L.R) 22 DE OCTUBRE DE 2024

AL PROFESOR SORUCO ANDRES

S...../.....D

Me dirijo a Ud a los fines de **INFORMARLE** que según Ley N° 9911 Cap VII (*Justificación de Inasistencias*) Artic 14 y 15 incurrió en Inasistencia Injustificada el día martes 22 de Octubre(no informó en ningún momento sobre el motivo de su inasistencia) donde debió cumplir con parte de la carga horaria disponible correspondiente a:

Didáctica de la Matemática II 3° año 2 hs cátedras de 20:40 a 22 hs

Cabe aclarar que hasta la fecha acumuló un total de 29 inasistencias Injustificadas de las cuales 21 son consecutivas

Sin otro particular saludo Usted atentamente.

Ms. Encuentro
Prof. Ramona Ester Petreya
SECRETARIA
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"



Prof. Antonio Gustavo Gallardo
DIRECTOR INTERINO
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



NOTA N° 133 /24

ULAPES.(L.R) 23 DE OCTUBRE DE 2024

AL PROFESOR SORUCO ANDRES

S...../.....D

Me dirijo a Ud a los fines de **INFORMARLE** que según Ley N° 9911 Cap VII (*Justificación de Inasistencias*) Artic 14 y 15 incurrió en Inasistencia Injustificada el día miercoles 23 de Octubre(no informó en ningún momento sobre el motivo de su inasistencia) donde debió cumplir con parte de la carga horaria disponible correspondiente a:

Didáctica de la Matemática I 2° año 3 hs cátedras de 20 a 22 hs

Cabe aclarar que hasta la fecha acumuló un total de 30 inasistencias Injustificadas de las cuales 22 son consecutivas

Sin otro particular saludo Usted atentamente.

No se encontró
es Domicilio
Prof. Patricia Ester Perceira
SECRETARIA
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"




Prof. Domingo Gustavo Gallardo
DIRECTOR INTERINO
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"

NOTA N° 136 /24

ULAPES.(L.R) 24 DE OCTUBRE DE 2024

AL PROFESOR SORUCO ANDRES

S...../.....D

Me dirijo a Ud a los fines de **INFORMARLE** que según Ley N° 9911 Cap VII (*Justificación de Inasistencias*) Artic 14 y 15 incurrió en Inasistencia Injustificada el día jueves 24 de Octubre(no informó en ningún momento sobre el motivo de su inasistencia) donde debió cumplir con parte de la carga horaria disponible correspondiente a:

Didáctica de la Matemática II 3° año 3 hs cátedras de 17 a 19 hs

Cabe aclarar que hasta la fecha acumuló un total de 31 **inasistencias Injustificadas de las cuales 23 son consecutivas**

Sin otro particular saludo Usted atentamente.



Proctor Antonio Gastón Gallardo
DIRECTOR INTERINO
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"

No se encontró
en domicilio
Prof. Soruco Andrés
SECRETARIA
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"

NOTA N° 139 /24

ULAPES.(L.R) 25 DE OCTUBRE DE 2024

AL PROFESOR SORUCO ANDRES

S...../.....D

Me dirijo a Ud a los fines de **INFORMARLE** que según Ley N° 9911 Cap VII (*Justificación de Inasistencias*) Artic 14 y 15 incurrió en Inasistencia Injustificada el día viernes 25 de Octubre(no informó en ningún momento sobre el motivo de su inasistencia) donde debió cumplir con el dictado de clases de la siguientes unidades curriculares:

Matemática 1° año 3hs cat de 17 a 19 hs

Didáctica de la Matemática I de 2° año 2 hs cat de 20 a 21:20 hs

Cabe aclarar que hasta la fecha acumuló un total de 32 inasistencias Injustificadas de las cuales 24 son consecutivas

Sin otro particular saludo Usted atentamente.

Nose encontro en
Dgencia
Prof. Ramona Ester Pereyra
SECRETARIA
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"



Prof. Antonio Galardo
INSPECTOR INTERINO
I.S.F.D. "ARIEL FERRARO"